Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" – ID 372.296.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 57/2019 "Adquisición de Extintores" – ID 372.296.-

1. Antecedentes

- Memorándum N° 3142/19 de fecha 04/11/2019, por el cual la Dirección Administrativa solicita el inicio del proceso para el presente llamado.-
- Nota UOC N° 1533 de fecha 11/11/2019 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 461/2019 de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 15/11/2019.-
- El llamado no cuenta con Adendas.-

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: Compañía Paraguaya de Oxigeno S.A, Extintores Asunción S.A, Regimiento 8 S.A, Ultramar S.A, Fire Master S.R.L, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27/11/2019 hasta las 09:00hs.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 27 de noviembre de 2019 a las 09:15 hs, habiéndose presentado un solo oferente, la firma Emporio Ferretería SRL.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizo en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas del 27/11/2019, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	Emporio Ferretería SRL	39.058.300.-

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" – ID 372.296.-

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Oferente Individual Persona Jurídica. >Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica > Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer a la empresa.	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**Emporio Ferretería SRL**	Presenta. **CUMPLE.**	Requerida: G 1.952.915.- Presentada: G. 1.953.000.- **CUMPLE.**	Activo en SIPE **CUMPLE.**	N°: 1579051.-

La firma oferente cumple con la presentación de la documentación sustancial y por consiguiente prosiguen el proceso de evaluación del presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH
Emporio Ferretería SRL	Axel Corvalán Amigo	461.997	Propietario y firmante de la oferta	**NO Registra Datos en SINARH** **Certificado N° 1295976.-**
	Diego Corvalán	75.363	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH** **Certificado N° 1295981.-**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019
"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" – ID 372.296.-

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representantes la firma oferente **Emporio Ferretería SA** **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, que se ha verificado las documentaciones de las empresas oferentes, a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en las Constancias presentadas por los proveedores. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

							EMPORIO FERRETERÍA SRL				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	% Variación c/ Ref.	Precio total
1	Extintor de incendio	Unidad	Unidad	40	130.000	5.200.000	Regimiento 8	Nacional	114.760	-12%	4.590.400
2	Extintor de incendio	Unidad	Unidad	30	207.500	6.225.000	Regimiento 8	Nacional	205.870	-1%	6.176.100
3	Extintor de incendio	Unidad	Unidad	30	232.500	6.975.000	Regimiento 8	Nacional	232.050	0%	6.961.500
4	Extintor de incendio	Unidad	Unidad	30	715.000	21.450.000	Regimiento 8	Nacional	711.010	-1%	21.330.300
Precio Total						**39.850.000**					**39.058.300**

6. Aplicación del Margen de Preferencia

Si bien la empresa en competencia oferta bienes de producción nacional, resulta inoficioso el cálculo del margen de preferencia por ser única oferente.

7. Análisis de Precios Ofertados

Los precios ofertados por la única firma oferente se hallan dentro de los márgenes presupuestarios previstos en el presente llamado.

8. Solicitud de Documentación de Carácter Formal.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el PBC, se realizó solicitud de documentación formal a la firma oferente en competencia, conforme el siguiente detalle:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" – ID 372.296.-

Por Nota N° 1715 de fecha 02/12/2019, remitida vía correo electrónico en fecha 02/12/2019, con fecha límite de contestación al 02/12/2019 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma Emporio Ferretería SRL, los siguientes documentos:

- Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de ventas (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de ventas y comercialización de Extintores y/o Recargas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 indistintamente cualquiera de los *años.*
- Copias autenticadas de Certificados expedidos por el MIC y el INTN.

Respuesta: En fecha 02/12/2019, dentro del plazo establecido, la firma **Emporio Ferretería SA,** presenta la documentación solicitada conforme el siguiente detalle:

* Copia de los siguientes contratos:

1. SAS/041/2016, suscrito con la Secretaría de Acción Social por G. 30.505.580, acompaña copia de Factura N° 001-001-001049 y copia de Nota de Remisión N° 001-001-001165, las cuales no se hallan firmadas por la convocante, motivo por el cual con estos documentos no se puede comprobar que el contrato haya sido cumplido fehacientemente.
2. N° 19/2017 suscrito con la Armada Paraguaya por G. 23.744.650, acompaña copia de Factura N° 001-001-001272 y copia de Nota de Remisión N° 001-001-001165, la cual contiene una firma ilegible, no identificada por no lo no consta que la misma haya sido rubricada por un representante de la entidad convocante, motivo por el cual con estos documentos no se puede comprobar que el contrato haya sido cumplido fehacientemente.

Se deja constancia que las copias de facturas y notas de remisión son presentadas en papel térmico y por ende fácilmente vulnerables a sobre-escrituras y desvanecimiento del color de los textos en él impresos (auto-borrado en muy corto tiempo).

* Presenta copia autenticada de la Licencia ONC N° 400S – 026 emitida por el INTN *"para el uso de **la Marca INTN-Servicios** para su servicio de: °Ensamblado de Extintores portátiles de incencio.../ °Verificación, Mantenimiento y Recarga de Extintores portátiles de incendio .../"*, con validez al 18/01/2020.-

* Presenta copia autenticada de la Licencia de conformidad ONC N° 400 – 002 emitida por el INTN por la cual *"concede la presente Licencia para el Uso de **la Marca ONC de conformidad"***, con valides al 30/11/2020.-

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2019 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" – ID 372.296.-

CONCLUSIÓN: La empresa oferente si bien presenta la documentación requerida, las mismas no son satisfactorias para este Comité, debido a que en sus contratos no demuestra que los mismos hayan sido ejecutados satisfactoriamente. En cuanto a los Certificados solicitados, presenta 2 (dos) copias de licencias emitidas por el INTN mas no presenta ninguna documentación emitida por el MIC conforme lo requiere la Carta de Invitación. En consecuencia este Comité concluye que la empresa **Emporio Ferretería SA** no cumple con los requerimientos de la documentación formal del presente llamado y por consiguiente procede a descalificar la oferta de esta empresa.

9. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

1. **DECLARAR DESIERTA** la presente **Contratación Directa N° 57/2019 "Adquisición de Extintores" – ID 372.296,** de conformidad al Art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/03, en consideración a que el único oferente presentado no ha cumplido con las exigencias documentales establecidas en la Carta Invitación del presente llamado.

Es nuestro Informe.-

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos.
UOC